



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

1/107/2017

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 21 de agosto del año en curso, la cual concluyó al día siguiente, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Doctor Miguel Armando López Leyva Director del Instituto de Investigaciones Sociales por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de agosto de 2017.
EL PRESIDENTE

Dr. Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.